



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No. 630014003006-2012-00624-00

En atención al poder especial presentado por Central de Inversiones S.A. (Archivo 32 del expediente digital), el despacho se abstiene de darle trámite al mismo, teniendo en cuenta que el poderdante no es parte en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 134 del 31 de agosto de 2023)

*LMGR.
(VARIOS)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7c6f721a62294fee64d659ad15384b8965df2be2e08a9011114f83ceea520ec**

Documento generado en 30/08/2023 10:29:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>